

ACTA No. 063 – 2021
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes dieciséis de febrero año dos mil veintiuno al ser las nueve horas con once minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	Ausente
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Ausente
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	
Cintha	Pérez	Baéz	
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE ACTAS

CAPÍTULO II

ATENCIÓN AL PÚBLICO

CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, observación de fondos, aquí está el reglamento del CCDR el Lic. Callejas hace observaciones al reglamento, no estoy contento con el reglamento, quiero solicitar a los compañeros del Concejo que por favor retiremos el reglamento que está en el acta para hacer una nueva revisión por cuestión de forma, los reglamentos los presentamos los regidores, hay demasiadas observaciones a ese reglamento, tiene casi 30 observaciones que este servidor encontró con asesoría legal más las realizadas por el asesor legal, para hacer consulta con los entes deportivos del cantón y presentar un reglamento moderno y de acuerdo a las necesidades del cantón.

Lic. Callejas, recuerdo que se acordó enviarlo a comisión para que se hiciera nueva validación, no se aprobó el reglamento, fue remitirlo para hacer las nuevas variaciones, eso no está aprobado.

Nota: Se hace la observación que se acordó en ACTAS; enviar el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala a estudio de la comisión permanente para mayor análisis y revisión.

Regidora Reyes Calero, debemos de verlo en comisión y revisarlo para aprobar.

Regidor Ulate Morales, me comprometo a traer las especificaciones, me gustaría discutir las observaciones y escuchar a los deportistas de los entes más interesados.

Regidor Camacho Espinoza, en el cap. VI, Art. 3, 4to párrafo dice: toando y lo correcto es “tocando”, vamos trabajar fuerte y lo correcto es “vamos a trabajar fuerte”, a todos para que nos involucremos y lo correcto es “a todos para que nos involucremos”.

7mo, 8vo y 9no párrafo, donde dice obra del espíritu santo léase correctamente “Obras del Espíritu Santo”. 10mo párrafo dice: lo hará ben y léase “lo hará bien”.

Cap. VII, Art. 2, entiéndase que es “Coordinadora Tierra Norte Libertad”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 062 – 2021 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes nueve de febrero de dos mil veintiuno, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Ulate Morales, Villavicencio Escamilla y Camacho Espinoza.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal cede el espacio al Sr. Denis Montoya – consultor de la Fundación Ayudas en Acción, quien se presenta ante el Concejo Municipal para dar a conocer los trabajos realizados en el cantón por dicha fundación.

Sr. Denis Montoya – Consultor, en CR es la primera vez que se inicia con el proyecto, importante mencionar que el financiamiento es gracias a la unión europea, se hace radiografía a nivel cantonal, se basa en la vulnerabilidad de las diferentes poblaciones, refugiadas y de familias en acogida, amenazas múltiples y escenarios de violencia. Hace exposición de presentación diapositivas.

Regidor Ulate Morales, de las 3 instituciones que han venido (ACNUR, Ayudas Acción, CENDEROS), en atención a la persona migrante pero mi pregunta es qué pasa con la población nuestra, con los costarricenses, esos números que presenta son una realidad, que hacemos con la población nuestra que no goza con esos beneficios, ustedes luchan por los migrantes, 3 organizaciones luchando por los derechos de los migrantes, que se hace por los derechos de los costarricenses, ayuda en acción le hace ver los deberes al migrante, a veces entran en un proceso de violentar la ley (cruzando la frontera, trayendo mercancía ilegal), usted marca solo el derecho pero que hay de los deberes, hay vínculo con las demás organizaciones para decir al IMAS que apoye, vinculando sin omitir que hay población costarricenses que está bajo esos parámetros que usted menciona, es incómodo escuchar las propuestas pero pocos hablan de la vinculación que existe entre la población costarricense y la migrante, a veces como que falta ese vínculo de apoyo a esa población costarricense no se si eso la población lo apoya.

Sr. Denis Montoya, dentro de la reducción de las vulnerabilidad, lo que realizamos es buscar plan de incidencia en refugiadas, involucra a los costarricenses, HAYAS y fundación Arias, se instalaron laboratorios de manos, suministros reparto, kits de higiene no hay ningún tipo de exclusión, es una parte de acogida, es para ayudar a la persona extranjera, vemos la parte de derechos que es lo más vulnerable y también se mencionan los deberes, el 48% no tienen aseguramiento de la CCSS, es con la parte de los trabajadores, estado, importante que se pueda dar esa contribución, fortalecimiento de la economía local aporte al contributivo con la hacienda.

Sra. Aura Yamileth López, agradecer porque las ONG tienen como objetivo principal trabajar por la persona migrante, los compañeros no conocen las acciones que ustedes realizan, que se inyectan recursos para esa población, ayuda en acción ingreso en octubre – setiembre 2020, nos consta lo que se ha hecho, nos dio una cantidad significativa de kits para limpieza insumos cuando la pandemia estaba muy alta, lavamanos en diferentes puntos estratégicos de todo el cantón, otros aporte para la feria, no solo están pensando en esa población si no en toda la población en general.

Con la visita del alto comisionado se nos esta abriendo puertas, que nos ayuden a solucionar muchas problemáticas, ya tenemos la visita de la embajadora de la unión europea, son cosas que se están dando por situación de hermanos que vienen de la zona norte, ACNUR nos dio los toldos y la Municipalidad los utiliza a como lo considere upaleño o no upaleño, creo que en sí, tenemos mucho en común y muchas necesidades, que las pongamos en la mesa y que vayamos avanzando, si la población de acogida está bien Upala está bien, es una gran oportunidad a todo el tema de COVID para esta situación que estamos presentando, considero que si ha habido alianza, y hemos sido beneficiado.

Regidora Reyes Calero, me llamó la atención de vulnerabilidad y es en general a toda la población, cuando hemos visto casos de abuso generalmente se da en familias que vienen y es entre ellos mismos, no es que básicamente en CR maltraten a las personas que vienen, CR ha sido de manos abiertas de recibir a esta población, son las persona que también han tenido bastante apoyo, con problemas de la caja porque no presentan documentos, cuando la persona tienen documentos hay posibilidades que los atiendan, es una población privilegiada y gracias a Dios no se rechazan.

Sr. Denis Montoya, la cultura binacional se mantiene en la zona norte, muchos de los que vienen es por familiares, son procedentes de Nicaragua, barreras que están enfrentando en la parte de las mujeres, hay medios en los cuales las mujeres puedan acudir y no conocen a donde ir, nos dejó bastante claro, la parte informativa se debe de anunciar, sabemos que existe fuerza pública, juzgado mixto, OFIM y que no saben cómo accionar con el tema de la violencia.

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal cede el espacio a miembros de la Asociación Integral de Desarrollo de Nazareth, quienes se presentan ante el Concejo Municipal para exponer la problemática en la vía principal a Nazareth y comunidades aledañas.

Sr. Gustavo Álvarez – vicepresidente de la ADI, Sra. Lidieth Mairena Ortiz – Secretaria, Sr. Mairena González – Tesorero.

Sr. Gustavo Álvarez, tenemos un problema con el camino de Nazareth desde hace muchos años, a raíz de Otto el camino fue muy afectado, en el 2017 se le dio una media arreglada, la comisión asignó una partida de 64 millones, eso lo hemos venido peleando desde el gobierno anterior de Juan Acevedo, desde el 2018 no se ha podido ejecutar el proyecto, en un principio decían que ocupaban geólogo, permiso de extracción de materiales, no hubo nada, en el 2020 hubieron promesas que para el 2do semestre del 2020 y todavía no ha llegado la ejecución del proyecto, eran 64 millones, en una reunión en San Isidro – Socorro que nos dijeron que nos habían bajado a 60 millones en otra nos dijeron que eran 57 millones, hemos venido y no tenemos una situación clara de que es lo que está sucediendo, siempre nos dicen que es por falta del geólogo y del permisos de extracción de material, la gente nos señala y nos exige nosotros decimos lo que nos dicen, el camino principal a la Zilanda nos llaman y nos dicen que van a ejecutar ese camino con 19 millones que están asignados ahí, y del camino principal no se sabe nada, nos dejan sin explicación de que es lo que está pasando con esa plata, dinero que viene desde el 2018 – 2019 y que no se ha podido ejecutar, no sabemos que ha pasado, si no se va a ejecutar el proyecto, para donde va esa plata, no estamos dispuestos a dejar que esa plata se vaya, lo vamos a defender a como está escrito en papel, no vamos a permitir que nos sigan engañando, que nos signa diciendo cosas, el proyecto que vienen arrastrando la Municipalidad va para noviembre de 2020, y en el 2021 que está en el quinquenio esta para el 2do semestre del 2021, también vamos a pelear esa plata porque está asignada, el camino está demasiado malo, no es con un arreglito de 57 millones, venimos a pedirles que nos expliquen y que nos ayuden a que eso se ejecute, no se puede quedar en papeles.

Sra. Carolina – Sindica de Yolillal, las mismas preguntas que les hacen ellos me las hacen a mí, y también para que la comunidad a través de las redes sociales se dé cuenta de cómo está la situación del camino.

Sra. Aura Yamileth López O, un saludo a la ADI, ya llame a Edwin Carvajal que tiene la información, esta Miguel Alvarez – JVC, hay situaciones que son complicadas, el proyecto del camino está pero a partir del 2020 entramos con los procesos de compra de la muni con el SICOP y ha sido una experiencia complicada para la muni porque se empezó a trabajar con eso, antes había más facilidad para hacerlo porque se hacía manual, el camino de Nazareth estaba y está programado, sabemos que está en pésimo estado, como en 15 – 22 días se hizo una modificación presupuestaria estaba con el decreto del huracán Otto, ya tenemos el geólogo, hay un protocolo para utilizar ese material, esa ruta y ese camino no se puede intervenir con ese decreto, lo que hizo la UTGV con la aprobación del Concejo, buscar recursos para atender ese camino, pero no es de forma inmediata, con el SICOP hay cosas que talvez no están correctos pero eso lleva su tiempo, con el decreto de Otto no se podrá hacer, ya hay recursos, no nos hemos quedado sin hacer nada, ha sido complicado por la situación que comento, la UTGV suponía que con el decreto Otto se podía atender pero no fue así.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, tenemos previsto y desde octubre estoy diciendo que esta la contratación, luego noviembre y ahí vamos, teníamos programado material de la fuente de la Chepa, por decreto de emergencia, por un error se consideró que el camino Nazaret y la Zelanda estaban por afectación ante una emergencia, están adjudicados pero sin fuente de material, en el decreto de emergencia de Otto no se puede, se hizo modificación presupuestaria para compra de material para brindarlo a la empresa contratada para que pueda intervenirlo, ayer estuvimos con la ingeniera viendo los metros cúbicos que están asignados, de Upala – Nazareth y la Zelanda hasta el Cementerio, no hay monto asignado se hizo la modificación de 96 millones para compra de material, es asignar el material, el asignado de acuerdo a la contratación original (material) es Carmen – Nazaret 3708 metros cúbicos, y Zelanda 1968 metros cúbicos con ese presupuesto se va a comprar ese material, se asignaría de acuerdo a la modificación, ya se sabe cuántos metros cúbicos y de que fuente de material el contratista iba a trasladar el material, es iniciar el proceso de contratación de material.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, eso lleva su tiempo, porque es través del sistema del SICOP, eso va a depender de como avancen los procesos.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, el material que se iba a utilizar antes era de río, ahora con este proceso es un material procesado – quebrado, va a rendir más y más provecho en la superficie de ruedo y el acabado será mucho mejor.

Sr. Gustavo Álvarez, no tienen un tiempo estimado, pero quiero recordar que a como está el camino si llega el invierno será difícil que ese camino quede bien, pedimos que sea antes de que llegue el invierno, será un trabajo caro y no va a servir mucho.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, se está trabajando como prioridad y espero que salga a la mayor brevedad posible, el objetivo es que salga en verano para aprovechar.

Sra. Secretaria de la ADI Nazareth, como estamos con la juramentación el comité de caminos está formado y sabemos que esto le corresponde a ellos, talvez por la situación que estamos viviendo, y así poder dar continuidad.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, si gusta pasamos para verlo en la oficina.

Regidor Ulate Morales, mencionó que el proyecto viene desde el 2017, una llamada de atención que la UTGV 4 años después que esto se ha estado escuchando un tiempo demás, se habla de 64 millones, luego de 57, ahora de 50, me preocupa que cuando llegue la obra ya no exista dinero, es dar la seguridad que se va a hacer, y que los recursos sean suficiente para que la obra sea la mejor de acuerdo a los parámetros establecidos, esos procesos deben de ser más dinámicos, hay que ver como se desenredan esos problemas para que se tengan los trabajos si no la comunidad en general, el asunto es el geólogo hay que arreglar ese problema sino vamos a tener a todas las ADI con la misma situación.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, presupuesto asignado y adjudicado, en el 2017 – 2018 se hicieron intervenciones a ese camino, siempre ha sido prioridad por el transito que tiene, para el camino del Carmen son 37 280 millones, recordemos que un monto es el asignado y otro es el cotizado por la empresa que gana, y 19868 millones para la Zelanda, diecinueve millones ochocientos sesenta y ocho millones, estos son costos del 2019, no sabemos si el contratista nos va a pedir un reajuste de precios, dar el material puesto en el sitio, eso se puede jugar un poco, eso se verá hasta que estemos en ejecución, no es que no se vaya a hacer si no que hay que ajustar algunos precios posiblemente.

Sra. Carolina – Sindica del Distrito de Yolillal, me toca dar seguimiento como sindica, esta comunidad pertenece a mi distrito.

Sr. Gustavo Álvarez, agradecer por escucharnos y que necesitamos ese camino, agradecemos lo que están haciendo, ha estado abandonada por mucho tiempo.

NOTA: La presidencia municipal hace un receso iniciando a las 10:40 am. Y finalizando a las 11:15 a.m.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, La comisión permanente de gobierno y administración en sesión ordinaria del día 09 de febrero de 2021, Acta No. 62 – 2021, se recibe oficio “Presentación de Informe de Labores de las Actividades Desarrolladas en el Períodos 2020 por esta Unidad de Auditoría Interna”.

La comisión hace revisión del informe y recomienda al Concejo Municipal aprobar el informe.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

ARTICULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, la comisión permanente de asuntos ambientales recibe nota DE – E – 023 – 02 – 2021 de la UNGL, sobre el programa de Bandera Azul Ecológica 2021.

Esta comisión acuerda remitir esta información al encargado de la Unidad de Gestión Ambiental para que se revise y genera una propuesta para obtener el galardón de Bandera Azul Ecológica que señala la nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos ambientales acuerda trasladar el oficio DE – E – 023 – 02 – 2021 de la UNGL, sobre el programa de Bandera Azul Ecológica 2021, al Dpto. de Gestión Ambiental Municipal, para que se revise y se genere una propuesta.

ARTICULO 3)

Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de hacienda y presupuesto recibe informe de Liquidación del Presupuesto 2020, enviado en sesión No. 62 – 2021 del 09 de febrero de 2021.

Revisando el informe de liquidación del presupuesto del año 2020 se concluye hacer las siguientes observaciones:

A) la comisión de hacienda y presupuesto no esta conforme con la ejecución presupuestaria 2020, ya que, poco más del 40% de los recursos municipales no fueron ejecutados.

B) Esta comisión hace el señalamiento que cerca del 50% de la no ejecución corresponde a recursos de la Ley No. 8114.

C) Se considera que se debe hacer una revisión de los procesos de ejecución interna, especialmente en la unidad de gestión vial, esta revisión sería realizada por algún profesional externo a la Municipalidad, el cual realice señalamientos y genere propuestas para agilizar la ejecución de recursos.

D) se hace la observación, que la administración debe tomar en cuenta una mejor planificación para la ejecución de recursos, para que se de una mayor ejecución, esta observación, se basa en las múltiples modificaciones realizadas en el último semestre del 2020, que esperamos mejore en el año 2021.

Sra. Aura Yamileth López, tenemos que mejorar, se ha explicado que todos esos recursos están comprometidos y ya se están ejecutando, la UTGV está trabajando, los proyectos algunos ya están con orden de inicio y eso es parte de la ejecución del año pasado.

También hay una situación y es el continuo cambio de administración, siento que con Tatiana vamos a trabajar más y mejor, tengo fe en ella a que nos ayude, hemos estado trabajando con Juan Amador, porque hay procesos y cada coordinador debe de ser responsable de sus procesos, el año pasado para los puentes se les asignaron presupuesto a los estudios pero no se asignó para la elaboración de puentes, se asignó recursos para puente pero no se asignó para estudios, son incongruencias que uno no entiende. Estamos descubriendo algunos errores, para Tatiana y para mi esto es un gran reto. Estamos buscando procesos estratégicos porque son muchas las necesidades a veces me siento impotente, son situaciones que tenemos que mejorar, tengo que ser clara es con las modificaciones presupuestarias, hoy les traigo una, o me apoyan con las modificaciones o nos quedamos con los errores, en esa modificación traemos recursos que queremos que nos ayuden porque la maquinaria tiene problema, estamos en un proceso de contratación por demanda de la maquinaria, tenemos que echarla a andar, son situaciones que tenemos que atender, las modificaciones tienen que ir porque son cosas que salen en la marcha, yo recibí un presupuesto y una planificación de la antiguo alcalde, espero que este año no pase porque ya marqué la línea, ahora con la compañera Tatiana

pasa lo mismo que encuentra situaciones que no están bien y hay que hacer ajustes, es parte de la problemática, y ustedes tendrán que colaborar, resolver a lo interno para que el pueblo no tenga que pagar. Tenemos la limitante que Tatiana no está físicamente acá, ella está de teletrabajo, es fundamental la presencia de ella, esto es un gran reto, vamos a echar a andar los procesos y este año espero que mejores con la ayuda de Dios y de ustedes.

Regidor Ulate Morales, los señalamientos que hace la comisión es la respuesta que uno quiere escuchar, las modificaciones hay que hacerlas, hay que hacer modificaciones es un curso normal, aquí siempre es la UTGV, aquí se habló de llamar a la gente de la UTGV, hay que ejecutar estoy de acuerdo con eso, les propongo que llamemos a la gente de la UTGV a una extraordinaria y les preguntamos que es lo que pasa para que camine. Propongo una sesión extraordinaria para conversar y socializar con los verdaderos actores para ver que podemos lograr.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, ya la sesión esta casi planificada, en la rendición de cuentas van a tener toda la oportunidad de hacer las consultas, de todo lo que se hizo el año pasado, que la JVC haga su rendición de cuentas, de los acuerdos y de lo que no se ha ejecutado, creo que no tenemos control y así no me gusta trabajar, la rendición de cuentas la vamos a hacer antes del 17 de marzo, tendrán la oportunidad con todos los departamentos. La problemática mayor es la UTGV por la cantidad de problemas que se viven en los caminos, e inclusive con la reducción del presupuesto, aquí van a tener a la UTGV y rendirán cuenta de lo que se ha hecho, ahorita se está ejecutando el presupuesto del 2020, se está trabajando con asfalto, construcción de puentes, hay una programación que creo que nos va a permitir avanzar más que el anterior, hay procesos ya elaborados por ejemplo de asfalto, es una base y eso nos ayudará con otros y eso nos permite avanzar más rápido. Se va a trabajar todo lo que proyectamos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente de hacienda y presupuesto, quien analiza el informe de liquidación presupuestaria 2020, solicita a la Administración Municipal llevar mejores controles, pautas y tiempos de ejecución de los trabajos que se hacen en la Municipalidad, esto con el fin de agilizar los procesos, instando a los funcionarios (as) a tener un mayor compromiso dentro de sus labores, por lo que se le hacen las siguientes observaciones:

- a) Esta comisión no está conforme con la ejecución presupuestaria 2020, ya que, poco más del 40% de los recursos municipales no fueron ejecutados.
- b) Esta comisión hace el señalamiento que cerca del 50% de la no ejecución corresponde a recursos de la Ley No. 8114.
- c) Se considera que se debe hacer una revisión de los procesos de ejecución interna, especialmente en la unidad de gestión vial, esta revisión sería realizada por algún profesional externo a la Municipalidad, el cual realice señalamientos y genere propuestas para agilizar la ejecución de recursos.
- d) Se hace observación, que la administración debe tomar en cuenta una mejor planificación para la ejecución de recursos, para que se dé una mayor ejecución, esta observación, se basa en las múltiples modificaciones realizadas en el último semestre del 2020, que esperamos mejore en el año 2021.

Regidor Álvarez Bravo, en reunión de la JVC los encargados de la maquinaria han reportado maquinaria en mal estado.

15 vehículos que ahorita los reportan en mal estado, que hasta ahorita lo están diciendo, y para esto tenemos que modificar plata para poder suplir, hay vehículos que no tienen rtv.

Regidor Ulate Morales, 15 vehículos y a donde está la planificación entonces, eso no es culpa de la alcaldesa es de los responsables de la UTGV, creo que todas las unidades están mal, si la maquinaria no sirve, se desecha.

Regidor Camacho E, la niveladora hace dos meses se reportaron los repuestos, y ahorita está varada la maquinaria

Síndica Damaris Castaño, es falta de concientización del funcionario, son recursos del pueblo, como van a esperar que la maquinaria está en mal estado para decir que esta mala, que están pensando que ahorita que estamos en veranos nos digan que no hay maquinaria, es dinero del pueblo.

Regidora Reyes Calero, falta aplicarles mano dura, hay que sentar responsabilidad es porque cada funcionario en un departamento tiene su rol, debe de haber una persona especificaciones para que este velando el funcionamiento de la maquinaria, es un problema serio y no se puede obviar, y sentar responsabilidades.

Sra. Aura Yamileth López, el asunto es que Tatiana está asumiendo antes era Jerlin, le corresponde a ella ordenar la casa, y hacer que cada funcionario cumpla con su trabajo, ahorita se está ordenando la casa.

Regidor Álvarez Bravo, Tatiana es la que nos está entregando esta información, no le quieren hacer caso en muchas cosas como estas, yo la llameé y nos explicó bien como esta eso.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe nota con fecha del 08 de febrero de 2021, Sra. Raquel Canales C, ADI Colonia Libertad, dirigida a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicita maquinaria para reparación de camino acceso al Tanque de Captación de Aguas, camino código 2 – 13 – 385 – 00.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de la ADI de Colonia Libertad al Despacho de la Sra. Alcaldesa, para que esta atienda dicha petición.

ARTÍCULO 2)

Se recibe nota con fecha del 04 de febrero de 2021, Sra. Iveth Álvarez Villalobos, Directora – Liceo Dos Ríos, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor del Circuito de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de Junta Administrativa, adjunto documentos anexos.

Nombre y Apellidos

Reyes Johel Rodríguez Araya

No. Cédula

7 0560 0781

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, rechazar la solicitud de nombramiento de miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Dos Ríos. Se le indica a esa supervisión se revise dicha solicitud en base al Reglamento de Juntas de Educación, dentro de dicha propuesta debería de presentarse una terna, no obstante, una nómina.

ARTÍCULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el martes 09 de febrero de 2021, Sr. Wilmer Ruiz García – Asistente Dpto. Cobros, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita información acerca de aprobación del Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de Upala, trasladado por la Alcaldía al Concejo mediante oficio DAMU 00629 – 11 – 2020, con fecha del 09 de noviembre de 2020.

La comisión especial de estudio de correspondencia recomienda al Concejo solicitar la información a la Secretaría Municipal.

Sra. Liseth Vega López, decirles que eso ya fue corregido, por error involuntario no había sido notificado el acuerdo del Concejo, al revisar la consulta de la comisión especial de correspondencia mi persona procedió a hacer la revisión de la información y verifiqué que la misma fue aprobada, mediante criterio emitido por el Asesor Legal del Concejo, sin embargo, no se había notificado, pero el día de ayer se notificó a las partes para su respectivo trámite.

ARTÍCULO 4)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero de 2021, Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita ratificación de comité de caminos de San Pedro San José de Upala, para su respectiva juramentación ante el Concejo.

Nombre y Apellidos	Cargo
Jaqueline Román Paladino	Presidenta
Jairo Meneses Camacho	Vicepresidente
Maribel Rivas Jiménez	Secretaria
Iliana Cerdas Arcia	Tesorera
Argenis Peña Rivas	Vocal 1
Melis Bustos Ortíz	Vocal 2
Dario Mora Espinoza	Vocal 3
Odilie Ortiz Reyes	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos de San Pedro – San José de Upala, misma que ha sido avalado por la ADI de Cartago Norte y San Pedro.

ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero de 2021, Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita ratificación de comité de caminos de Asentamiento Las Tinajas, para su respectiva juramentación ante el Concejo.

Nombre y Apellidos	Cargo
Luis Angel Marchena Matarrita	Presidente
Raul Villalobos Ramos	Vicepresidente
Mariana Orozco Romero	Secretaria
Juana Potoy Ortiz	Tesorera
Heitel Blandón Espinoza	Vocal 1
Lorena Dávila Molina	Vocal 2
Nicolas Baltodano Tijerino	Vocal 3
Bruno Villavicencio Escamilla	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos de Asentamiento Las Tinajas, misma que ha sido avalado por la ADI de Quebradón.

ARTÍCULO 6)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos Bo. La Unión, Santa Rosa de Upala, misma que ha sido avalado por la ADI de Santa Rosa.

Nombre y Apellidos	Cargo
Oswaldo Salas Villalobos	Presidente
Heriberto Alpízar Mendoza	Vicepresidente
Marielena Alpízar Mendoza	Secretaria

Fausto Rojas Calvo	Tesorero
Oscar Chaves Fernández	Fiscal
Greivin Brenes Cruz	Vocal 1
Shirley Salazar González	Vocal 2
Keyner D. Aguilar Fonseca	Vocal 3
Oscar Chaves Fernández	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos de Bo. La Unión de Santa Rosa, misma que ha sido avalado por la ADI de Santa Rosa.

ARTÍCULO 7)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos Bo. Escondido de Upala sector las Latas, misma que ha sido avalado por la ADI de Moreno Cañas de Upala.

Nombre y Apellidos	Cargo
Modesta Obando Calderón	Presidenta
Marta Tijerino Ruiz	Vicepresidenta
Reyna Isabel Flores Ruiz	Secretaria
Reyna Trujillo Calderón	Tesorera
Wagner Martínez Barrios	Vocal 1
Máximo Moreno Trujillo	Vocal 2
Genaro Ruiz Meza	Vocal 3
Carlos Daniel Obando Flores	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento y juramentación de las personas que se describen como parte del Comité de Caminos de Bo. Escondido – Sector Las Latas, misma que ha sido avalado por la ADI de Moreno Cañas.

ARTÍCULO 8)

Se recibe nota con fecha del 08 de febrero de 2021, Sr. Eliecer Fonseca Fonseca – Presidente Junta de Vecinos y Comité de Camino Residencial Miravalles, dirigida al Concejo Municipal, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Asunto: solicita presupuesto para terminar proyecto de asfaltado 750 metros, colocación de cunetas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la nota de la Junta de Vecinos y Comité de Camino Residencial Miravalles, a la unidad técnica de gestión vial.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio MUC 06 2021, Sr. Alberto Villalobos Méndez – Contador Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe de ejecución presupuestaria de enero del año 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 10)

Se recibe vía correo electrónico el 11 de febrero de 2021, Sra. Daniella Agüero Bermudez – Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se notifica oficio AL – CJ – 22382 – 1296 – 2021, consulta del expediente de Ley No. 22.382 “Impuesto a inmuebles de lujo para uso habitacional ocasional o de recreo”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 11)

Se recibe nota con fecha del 11 de febrero de 2021, Sr. Robin Antonio Mora Casanova – Presbítero – Administrador Parroquial, Parroquia San Juan de Dios, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita autorización para el cierre de calle frente al antiguo INS, frente al comedor parroquial.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el cierre parcial de la calle contiguo a la Oficina INS (antiguo) frente al comedor parroquial, en un horario de 06:00 p.m. a 09:00 p.m. iniciando los cierres parciales el 27 de febrero de 2021 al 08 de marzo del presente año. Esto para el resguardo de peatones, distanciamiento y paso seguro de los asistentes.

ARTÍCULO 12)

Se recibe orden de compra No. 5310, presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.5310, correspondiente a la Licitación Abreviada 2020LA – 000003 – 0021500001 “Compra de Alcantarillas para Proyectos de Caminos de la Red Vial Cantonal de Upala”, a favor de Fabrica de Tubos Campeón Limitada, por un subtotal de ¢ 74.984.700^{oo} (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos colones netos).

ARTÍCULO 13)

Se recibe oficio MICITT – DGD – OF – 009 – 2021, con fecha del 02 de febrero de 2021, Sr. Jorge Mora Flores – Director de Gobernanza Digital – Certificadores de Firma Digital – Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, dirigido a Alcaldes (sas), Concejos Municipales, Directores, Directoras Jefes de Tecnologías de la Información, Municipalidades del sector público costarricense, Asunto: Invitación a capacitación virtual en el tema de firma digital certificada.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el 08 de febrero de 2021, del centro de innovación y emprendimiento CELIEM, programa centroamericano de formación de gestores de emprendimiento e innovación 2021, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: se informa apertura del programa centroamericano de formación de gestores de emprendimiento e innovación 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el 08 de febrero de 2021, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se notifica al Concejo la publicación en la Gaceta de la “Derogatoria del inciso n) del artículo 75 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el 09 de febrero de 2021, Sr. Gustavo Díaz Sandoval, del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del TSE, dirigido a las autoridades políticas electas del cantón de Upala, Asunto: Remisión de capsulas educativas “para saber más”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio DFOE – DL – 0168, con fecha del 12 de febrero de 2021, Sra. Vivian Garbanzo Navarro – Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigido al Concejo Municipal, y Sra. Aura Yamileth López O – Alcaldesa Municipal, Asunto: Reiteración de solicitud de información sobre las gestiones para el nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, autorizar a la Secretaría del Concejo, para que esta envíe la información del proceso de nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Upala, (se solicita informe al Dpto. Recurso Humano, Municipalidad de Upala), en respuesta a solicitud del ente contralor, mediante oficio No.02150 “DFOE – DL – 0168” fechado el 12 de febrero de 2021. Se adjunta información.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Miguel Alvarez Bravo presenta la siguiente moción: ÚNICO para que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala acuerde DECLARAR de de Interés Cantonal el Proyecto de Acopio, Transformación y Comercialización de Cacao Fino y de Aroma en la Zona Norte – Norte, esto por parte de la Cooperativa de Producción, Industrialización y Comercialización de productos de cacao y servicio múltiple de la Zona Norte – Norte RL COOPECACAO.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, aprobar la moción presentada por el Regidor Miguel Álvarez Bravo, la cual textualmente dice: Se declara de Interés Cantonal el Proyecto de Acopio, Transformación y Comercialización de Cacao Fino y de Aroma en la Zona Norte – Norte, esto por parte de la Cooperativa de Producción, Industrialización y Comercialización de productos de cacao y servicio múltiple de la Zona Norte – Norte RL COOPECACAO.

NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 12:17 p.m. y finalizando a las 13:23 p.m.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00141 02 2021, con Modificación Presupuestaria No. 03 – 2021, POA Ajustado (se presenta digital por correo electrónico), y acuerdo de la JVC con aprobación del cambio de destino de recursos de la Ley No. 8114. La Sra. Alcaldesa cede el espacio al Sr. Juan Amador A – Coordinador de Hacienda Municipal, quien expone detalladamente al honorable concejo dicha modificación presupuestaria.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, aprobar de acuerdo a la solicitud presentada mediante oficio DAMU 00141 02 2021, la Modificación Presupuestaria No. 03 – 2021, POA Ordinario ajustado a dicha Modificación, y el acuerdo de Junta Vial Cantonal correspondiente a los recursos de la Ley No. 8114. La cual se detalla:

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2021			
REBAJOS			
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		450.000,00
5.01.04.6.01.02.1	Junta Administrativa Registro Nacional 1,5% IBI	450.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		33.900.000,00
5.03.02.001.1.04.06	Servicios generales	20.000.000,00	
5.03.02.001.1.05.01	Transporte dentro del país	1.400.000,00	
5.03.02.001.1.07.01	Actividades de capacitación	1.500.000,00	
5.03.02.001.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00	

5.03.02.001.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7.000.000,00	
5.03.02.001.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3.000.000,00	
5.03.07.001	Promoción de Actividades economicas en el cantón		1.200.000,00
5.03.07.001.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.200.000,00	
	TOTAL REBAJOS	35.550.000,00	35.550.000,00

MUNICIPALIDAD DE UPALA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 03-2021			
AUMENTOS			
5.01.04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		450.000,00
5.01.04.6.01.03.1	ADI BARRIO LOS ANGELES para anteproyecto Centro Rehabilitac	450.000,00	
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		1.200.000,00
5.02.17.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.200.000,00	
5.03.02.001	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		26.900.000,00
5.03.02.001.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	8.000.000,00	
5.03.02.001.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00	
5.03.02.001.2.04.02	Repuestos y accesorios	13.900.000,00	
5.03.02.009	Señalización Ruta Maleku		7.000.000,00
5.03.02.009.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	7.000.000,00	
	TOTAL AUMENTOS	35.550.000,00	35.550.000,00

ARTÍCULO 2)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, presenta al Concejo Municipal el oficio DAMU 00140 02 2021, con solicitud de Ampliación a Licitación Abreviada No. 2020LA – 000002 – 002150001. Solicita a la Sra. Sonia Villavicencio Escamilla que haga lectura de todo el documento y solicitud de acuerdo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, en base al oficio DAMU 00140 02 2021, fechado el 16 de febrero de 2021, se aprueba la Ampliación de los Alcances al Contrato del proyecto denominado “Construcción del Sistema de Drenajes y Obras Complementarias en los Cuadrantes Urbanos del Distrito Central del Cantón de Upala, camino C – 2- 13 – 035”, Contratación No.2020LA – 000002 – 0021500001. De acuerdo a lo establecido en el Art. 208 – del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa – Modificación Unilateral del Contrato.

La información se detalla en el oficio DAMU 00140 02 2021.

ARTÍCULO 3)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, Asunto: informar que la Contraloría General de la República nos aprobó el cambio en la modalidad de contratación para el proyecto Intervención de caminos asentamientos de Colonia Puntarenas, el día de hoy se subió la decisión inicial, también les informo que voy a pasar el oficio a la Secretaría del Concejo.

ARTÍCULO 4)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación y autorización para firma de convenio entre la Municipalidad de Upala y la ADI Bo. Los Ángeles, para inversión en reactivación económica del cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, autorizar la celebración del convenio entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles. A su vez se autoriza a la Alcaldesa a firmarlos, esto corresponde a proyectos de Enlace Comunal de Partidas Específicas Ley 7755 y de Transferencias.

ADI de Barrio Los Ángeles para promoción reactivación económica	₡ 2 600 000
--	--------------------

ARTÍCULO 5)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, quien presenta al honorable Concejo, el oficio DAMU 00142 02 2021, Solicita aprobación de una cláusula décima tercera del convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala para la recepción de patrocinios para el evento “8XWORLD”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, aprobar ADENDA al convenio entre la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Ángeles de Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala para la recepción de Patrocinios para el Evento “8XWORLD”, adenda:

Décima Tercera con fundamento en la transferencia efectuada a la Asociación Integral de Desarrollo de Barrio Los Ángeles por parte de la Municipalidad de Upala, se acuerda que, con los artículos vendidos, el dinero recibido por tal concepto será destinado a sufragar gastos propios de la actividad “8XWORLD”. El margen de ganancia no puede superar el 10% del monto del gasto del producto original. Este acuerdo rige únicamente por un (1) mes desde su aprobación.

ARTÍCULO 6)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, brinda información del evento a realizarse los días 20 y 21 de febrero de 2021.

La actividad del 20 y 21, decirles que ya estamos prácticamente a iniciar la actividad, hemos estado trabajando con los patrocinios, no ha sido el mejor momento pero confiamos que vamos a llegar aun % significativo, los consejos de distrito, síndicos y ojala los regidores nos ayuden concientizando a sus distritos, Aguas Claras ha estado muy organizado, Bijagua, San José de Upala, quiero felicitarlos, lo que han realizado es a iniciativa de ellos, me he enfocado en los patrocinios, si no cumplimos con eso se puede suspender la actividad, pedirles su ayuda, este es un esfuerzo de todos, si Upala queda bien todos nos vamos sentir orgullosos, van a hablar de todos los upaleños, debemos verla con una visión más allá, porque gracias a esta actividad los ojos de CR y a nivel internacional están puestos en Upala, estuvo más que noticias, Cristiana Nasar, reflejando a Upala como ese atractivo turístico. Voy a dar un informe de lo que se hizo, quiero que sea transparente.

Regidor Ulate Morales, en el caso de Canalete – Robert Méndez nos va a permitir hacer actividades y recoger alimentos, con sonido, en Upala es colocar una tarima y traer algún tipo de exposición, sonido, ambiente, el padre de Obras del Espíritu Santo va a estar el fin de semana, es motivante verlo, estamos coordinando con grupos musicales de la zona, tenemos zona norte, queremos invitar a grupos organizados

ARTÍCULO 7)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, informarles que el INDER iba a aportar dinero para comprar parte de la cosecha de frijoles, Alex el compañero de la reactivación económica está preocupado, el CNP no ha querido depositar, nos dimos a la tarea de llamar a diputados para solicitar ayuda, se van a comparar de forma inmediata, el CNP ya depositó el dinero.

ARTÍCULO 8)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, informa al Concejo Municipal, decirles que el viernes tendremos reunión virtual con el Sr. Carlos Alvarado de 2 a 5 p.m. se hace la invitación cordial para que el que quiera participar.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, para Yamileth quisiera saber si ya hablaron con el Sr. Badilla, que era un inversionista que quiere hacer el proyecto en Dos Ríos.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, aprovechando que andaba en San José el martes pasado coordiné reunión con él por la mañana, estuve con Wilbert, y él quiere inyectar recursos en el asfaltado de Dos Ríos, invertir en algunos proyectos que van a beneficiar al distrito de Dos Ríos, tengo un expediente con toda la información, me limité a escucharlo, después de haber escuchado le dije que nos íbamos a conectar virtualmente con él para que ustedes conozcan y tomen la decisión, dijo que nos iba a colaborar con el asunto de la actividad pero a la fecha no ha hecho depósito, le solicite apoyo para el puente la azufrada, pero aún no ha hecho ningún depósito, solicito un espacio para el próximo martes para que él se presente de forma virtual, y presente la propuesta.

ARTÍCULO 2)

Regidora Villavicencio Escamilla, es una consulta para la alcaldesa, que ha pasado con el inicio de construcción de la biblioteca, aún no ha iniciado y es una institución que hace falta sobre todo a los estudiantes, es un servicio que ahorita está suspendido, que está pasando?

Sra. Aura Yamileth López O, con esa propuesta hay una consulta jurídica que se está haciendo para hacer la orden de demolición, de momento no podemos iniciar, eso lo está haciendo Diego Rivas, estoy presionando para que eso se inicie a la brevedad posible y así dar la orden de inicio, me comprometo a traer a leo para que indique cual es la problemática del momento.

ARTÍCULO 3)

Síndica Damaris Castaño, la ADI de Cuatro Bocas solicita información del asfaltado, hoy en la mañana se leyó parte de eso, requieren información porque se había dicho que para enero y aún no se ha hecho nada.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, estamos con un proceso de especies fiscales, ya casi se firma el contrato, una vez firmado se da la orden de inicio, espero que en estos últimos días tengamos esa respuesta soñada por todos. Eso va en un proceso en el SICOP pero estamos en eso, una vez que se resuelva eso firmamos y se da la orden de inicio.

ARTÍCULO 4)

Regido Ulate Morales, se expone el caso de los 350 metros de calle que comunica la fiscalía con el Bo. La Real, es un trayecto que esta deteriorado, es un encementado, no se cual sería el procedimiento, aprovechar para que a alcaldesa haga la solicitud a la UTGV para que haga valoración de esa calle y ver cómo podemos ayudar, es un acceso importante al barrio la real pero más aun para la escuela, podríamos jugar con esa importancia y ver que podemos hacer, solicitar la inspección, valoración y ver como se monta proyecto para mejorar esa calle es parte del centro de Upala. Esta es una propuesta también por parte del Sr. Walter Caton.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, ayer conversamos en la JVC con Tatiana y Juan Amador decía que da vergüenza ver ese hueco que esta frente al hospital, con Jerlin el año pasado se había hecho inspección de huecos en el casco central de dar una apariencia diferente al centro, daña los carros, se necesita tener mejor condición de las vías, estamos en ese proyecto de poder apoyar y reparar esos huecos, es parte del presupuesto establecido.

Del proyecto de los asfaltados quedó un saldo, echar un asfalto en esos huecos, estamos trabajando en una ampliación para llenar esos huecos y atenderlo con ese presupuesto.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, en la sesión pasada había hecho una solicitud para que la administración me facilitara el permiso de extracción de material de la empresa Arayca en Birmania de Upala, quiero aclarar que esta propuesta que traigo es porque son a raíz de conversación con las personas, con una ADI con las personas que están ahí, ellos externan, por eso dije que era una supuesta violación derechos, por eso quería conocer los documentos, escucho a la gente y traigo la problemática para ver que responder a la gente, el único documento que me falta es la patente que se extiende a nivel municipal a este tipo de empresa para seguir hablando con la gente de Birmania y ver como llegamos a un final acuerdo. Es el único documento que necesitaría para ver cuál es la problemática que es está dando, y ver como conciliamos esta situación.

ARTÍCULO 6)

Regidora Reyes Calero, con el proceso del nombramiento del auditor interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Upala, se presentó un recurso y se lo voy a dejar al Lic. Callejas.

Lic. Callejas, se presentó en el contexto de nombramiento de auditor, un recurso de revocatoria con apelación en subsidio con un acto administrativo que dicto el concejo para que se solicitara a la os oferentes, un estudio de las cotizaciones de la CCSS para verificar la información sobre experiencia del expediente, lo presentó el Sr. Jaison Alpízar Alfaro, lo que él expone es que ese acto no tiene respaldo legal que no está dentro de las cláusulas del cartel, los temas de experiencia se podrían acreditar en el proceso mediante los documentos que se pidió certificaciones o constancias, por esa razón solicita que se revoque esa petición de pedir las cotizaciones de la CCSS.

El criterio es que se rechacen ambos recursos, de revocatoria ambos deben de presentarse por varias razones, según el punto 1. 4. 5 se dispuso un proceso de verificación dentro del cual la comisión nombrada para este proceso podría verificar los datos e información que se presentaran los oferentes, con eso sería un hecho para rechazar el recurso. El trabajo que se ha hecho con Johanna Cerdas encontramos con el Sr. Jaison que él presento una declaración que toda la información era correcta y autorizaba a la administración a verificar la información, esa es la 2da razón para rechazar el recurso, una 3ra razón es que es un asunto de mero trámite, no descalifica a nadie, por si este acto no le concede derechos ni ventajas a nadie, es un acto un paso de metro tramite.

Los actos de mero trámite no son recurribles, este es un acto de tramite sin efecto propio, no causa ninguna situación jurídica, por tanto citamos una jurisprudencia del acto administrativo donde indica que este acto no es recurrible, el recurrente no explica una razón del porque esta pidiendo la nulidad, no explica razón por la cual expone recurso, el tema es que se resuelva que esta verificación de datos es un medio idóneo ilícito e inoportuno, es un funcionario de mayor probidad, el auditor (a) debe de ser funcionario de mayor probidad, podría ponerse en juicio, la administración está facultada para hacerlo.

Presenta un agravio, tengo que decir porque afecta, él no expone porque pedir que se verifique la información le cause un daño o agravio, hay varias razones para rechazarlo, bajo esta tesis se recomienda al Concejo que rechace el recurso por inadmisibile y que se presente el proyecto de acuerdo. Rechazar el recursos de revocatoria y apelación sobre al acuerdo que se propaga en el documento.

Regidora Reyes Calero, lo que nos dice el licenciado es que no tiene fundamento el recurso que se declare sin lugar, que lo demos por rechazado.

Regidor Ulate Morales, creo que lo mencionó el licenciado pero esas solicitud que se hace la caja es una verificación, no está dentro del cartel, verdad?

Lic. Callejas, expresamente no, pero en una cláusula dice que autoriza que se verifique la información que aporta, dice que todo se verifica por certificaciones, se pide una certificación que verifique la constancia del patrono, si no trae la información es incorrecta.

Regidora Reyes Calero, que pasa si esa persona si trabajó, tiene la experiencia y el patrono no lo tenía asegurado?

Lic. Callejas es un tema interesante, pero si es un auditor el que se va a nombrar debe de ser una persona ordenada, que piense que, si su patrono no lo vio como un patrono ordenado, debió iniciar antes las vías para corregir eso, a la hora de puro proceso nos diga que el patrono no lo había asegurado.

Regidor Ulate Morales, el Jaison Alpízar no presentó no queda descalificado, cumple con todos los requisitos.

Lic. Callejas, es una falta de legitimación, eso me afecta es porque puedo recurrirlo, esa podría ser otra razón para rechazarse, ni siquiera estaba legitimado porque él ya había pasado este filtro, no se entiende cual era la razón del señor para interponer el recurso.

Regidor Camacho Espinoza, él presento los datos, no se debió pedir eso, es el mismo que apeló la otra vez es la misma persona. Él cumple, pero siempre está apelando lo que está apelando.

Regidor Ulate Morales, se hace en base al criterio.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazado el recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acto administrativo de solicitud para presentar estudio de cotizaciones de la CCSS, requerimiento efectuado mediante oficio número CECMU-CPAI-006-02-2021, presentado por el señor Jeison Alpízar Vargas.

Esto en base al criterio jurídico del Asesor Legal del Concejo Municipal, el cual se detalla:

ARTÍCULO 7)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con treinta y cinco minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

Aura Yamileth López Obregón
Alcaldesa Municipal

UL
